



SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 22.04.2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ DEL 22 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a las 15h10 del 22 de Abril del 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Maldonado No. 8 y calle S 55A, están presentes: el señor José Francisco Clavijo Mena, por sus propios derechos como titular de 297.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 19,8333% del capital social; la señora María del Pilar Coba Chamorro, por sus propios derechos como titular de 688.193 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 45,8795% del capital social; el señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, en representación de la señora María Manuela Chamorro Tipán, como titular de 97.951 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6,5301% del capital social; el señor Henri Humberto Coba Chamorro, como titular de 223.176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 14,8784% del capital social; el señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, por sus propios derechos como titular de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5% del capital social; y la señora Rosa Aquino Albuja, por sus propios derechos como titular de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,1667% del capital social. Está presente el señor Dr. William Morales representante de la Auditoría Externa Morales y Asociados. Preside la señora María del Pilar Coba Chamorro, actúa como Secretario el Ing. Gabriel Gordillo Coba.

La Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentran representadas 1'384.320 acciones que corresponde al 92.288% del capital social suscrito e íntegramente pagado que es de US\$ 1'500.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente la cual se agrega a la presente acta.

La Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria. El Secretario cumple la disposición y lee: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL**

Página 1 de 8



SCANIA



SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 22.04.2015

12. Reforma de Estatutos Sociales y resoluciones al respecto.

Los informes y balances que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en calle S 55A y Av. Maldonado km. 13, de esta ciudad de Quito. Quito, 13 de abril de 2015 Sra. María del Pilar Coba de Gordillo PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C6 de la Sección Judicial del Diario La Hora del 13 de abril del 2015.

La Presidenta pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

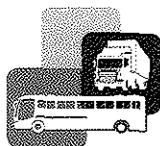
- 1. Conocimiento del Informe de la señora Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** La Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. **La Sala da por conocido el informe.**
- 2. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y resolución acerca del mismo.** Por disposición de la Presidenta el Gerente General da lectura al informe. Luego de varias manifestaciones, el señor Henri Coba eleva a moción que se apruebe el informe con una felicitación al Gerente General, la señora Rosa Aquino apoya la moción, con lo cual la Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1'384.320 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General felicitándolo por su desempeño.**
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Por disposición de la Presidente la señora Cecilia Tapia, Contadora de la compañía, da lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. **Los accionistas dan por conocido el informe.**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Por disposición de la Presidenta el Dr. William Morales da lectura a su informe para conocimiento de los Accionistas. **Los accionistas dan por conocido el informe.**

En este momento ingresa a la Sala el señor Economista Fabián Vinueza Pánchez, representante de la señora Mirian Amparo Coba Chamorro,

Página 3 de 8



SCANIA



SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 22.04.2015

el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1'408.950 votos, en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegar a los Administradores para que resuelvan este punto y hagan conocer a los accionistas el resultado.**

- 8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** La Presidenta solicita a los accionistas presenten candidatos para esta designación. La señora Rosa Aquino eleva a moción que se delegue a la Administración para que resuelvan este punto y hagan conocer a los accionistas el resultado, el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1'408.950 votos, en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegar a los Administradores para que resuelvan este punto y hagan conocer a los accionistas el resultado.**
- 9. Informe del Gerente General acerca de las cuentas incobrables, y resoluciones que correspondan.** Por disposición de la Presidenta la señora Cecilia Tapia informa acerca de las cuentas incobrables. La señora Rosa Aquino propone la moción de que se incrementen las gestiones para que las cuentas que parecen irrecuperables se recuperen, el señor Fabián Vinueza apoya la moción con lo cual la Presidenta dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1'408.950 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se incrementen las gestiones para que las cuentas que parecen irrecuperables se recuperen.**
- 10. Informe del Gerente General acerca de las cuentas con accionistas, y resoluciones que correspondan.** La Presidente dispone que el Gerente General informe y manifiesta que el accionista Henri Coba tiene un valor por pagar de US\$ 24.000. El señor Henri Coba manifiesta que los valores que tiene por recibir de utilidades por los períodos 2011, US\$420,43, por el período 2012, US\$ 2.760,75, por el período 2013, US\$ 4,221,78, y el que resulte a su favor por el período 2014, sean aplicados como abono a la deuda mencionada, y que el saldo se compromete a pagarlo 50% en el año 2015 y el 50% en el año 2016. La señora Rosa Aquino apoya la moción, con lo cual la Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a





SCANEQ

cambiamos para usted

Acta de Junta General de Accionistas 22.04.2015

acciones que le corresponda en ejercicio de su derecho preferente, y el 75% dentro del plazo de once meses contado a partir de la fecha límite para el ejercicio del derecho preferente; en el evento de que el accionista suscriptor no cumpla con el pago comprometido, su derecho habrá caducado, y las acciones que falten por pagar se pondrán a disposición de los otros accionistas por el plazo de 30 días adicionales; y en el evento de que después de este plazo aún queden acciones por pagar, esas serán ofrecidas a terceros.

- 12. Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y resoluciones al respecto.** La Presidente manifiesta que con la resolución adoptada es necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales. El señor Henrri Coba presenta la moción de que se reforme el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga: “El capital social de la compañía es de un millón setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón setecientos setenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al un millón setecientos setenta mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de tres millones quinientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América” el economista Fabián Vinueza apoya la moción. La Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1'408.950 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas resuelve que se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga “El capital social de la compañía es de un millón setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón setecientos setenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al un millón setecientos setenta mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de tres millones quinientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América”;** y que la Presidente y el Gerente General quedan autorizados para realizar los trámites de ley para dejar constancia de estas reformas, incluyendo el cuadro de integración de capital certificado por el Gerente General y la señora Contadora de la compañía.

